

INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE FRUTAS CEFRU
S.A. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012

Señores Accionistas, concluida la revisión de toda la documentación generada para el desarrollo normal de las actividades económicas de COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE FRUTAS CEFRU S.A., puedo determinar lo siguiente:

-Que todas las actividades se han desarrollado de acuerdo con las normas legales, estatutarias y reglamentos en general.

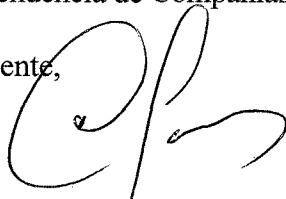
-He examinado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros los mismos que fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que consideré necesario.

-Existe un correcto control interno y que cumple los requerimientos de un apropiado sistema contable que le permite a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial.

-Revisé las resoluciones adoptadas por las Juntas de Accionistas y considero que la administración ha dado fiel cumplimiento a las mismas y que estuvieron siempre enmarcadas dentro de los preceptos legales, estatutarios y reglamentarios que la rigen.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE FRUTAS CEFRU S.A. en todos los aspectos significativos, por el año terminado al 31 de diciembre del 2012. Los resultados de sus operaciones y los cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. (NIIF para PYMES), autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Ing. Cpa. Peter Sánchez Aldas
COMISARIO